CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla agosto de 2026

Señor
JOSE ANTONIO SIERRA SALAZAR
SUPERVISOR CONTRATO NRO. No. 9067834
Coordinador Académico
CNCA Metalmecánico Subsede Malambo
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026

Referencia: No 9067834 del año 2026

Ramon David Villa Ricardo, identificado con la cédula de ciudadanía No 92559673, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes de agosto de 2026 por valor de ($ 3.553.123,00). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 08243237387 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026

Objeto: Prestar servicios personales como instructor para orientar formación profesional titulada y complementaria en las áreas de logística, atención al cliente y emprendimiento, de acuerdo con la programación establecida por la Coordinación Académica de Automatización del Centro Nacional Colombo Alemán, cumpliendo con lo establecido en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	No se requirió la Actividad	
2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	No se requirió la Actividad	
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.	No se requirió la Actividad	
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad.	No se requirió la Actividad	
5	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Se realiza la labor de tutorías a las fichas asignadas dentro del proceso de tecnólogo virtual.	Anexo: Documento evidencias (LMS ZAJUNA Fichas – 3134616 - 3186143, 3466180, 3236035,3138496
6	6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Se cumple con la obligación asignada, se usan la herramienta de la plataforma Zajuna y otras para realizar el apoyo al proceso formativo y desarrollo de actividades de la ficha.	Anexo: Documento evidencias (LMS ZAJUNA Fichas – 3134616 - 3186143, 3466180, 3236035,3138496
7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo	No se requirió la Actividad	

	establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.		
8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Se cumple con la obligación asignada, se realiza labor de valoración y calificación de Aprendices en el aplicativo Sofia Plus para la emisión de juicios.	
9	Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.	No se requirió la Actividad	
10	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realiza esta labor, se atiende oportunamente las indicaciones dadas por el supervisor de contrato para cumplir las obligaciones asignadas.	Anexo: Documento evidencias (LMS ZAJUNA Fichas – 3134616 - 3186143, 3466180, 3236035,3138496
11	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar.	No se requirió la Actividad	
12	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.	No se requirió la Actividad	
13	Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.	No se requirió la Actividad	

14	Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.	No se requirió la Actividad	
15	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	Se realiza tarea asignada, se elabora el informe mes de marzo en el cual se evidencia las actividades desarrolladas en este periodo. Se anexa captura de pantalla donde se muestra este trámite y la evidencia en (Google drive).	Anexo: Documento evidencias (LMS ZAJUNA Fichas – 3134616 - 3186143, 3466180, 3236035,3138496
16	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	No se requirió la Actividad	
17	Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.	No se requirió la Actividad	
18	Participar interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.	Se realiza labor interna, se revisan guías y actividades (equipo comercio), fichas asignadas, contenido dentro del proceso virtual.	
19	Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.	No se requirió la Actividad	
20	Contar con certificación vigente de norma de competencia (orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización) (orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo).	No se requirió la Actividad	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

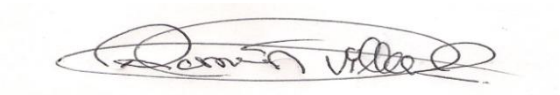
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 10/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 10/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 10/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 10/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9508700066 de la planilla aportes en línea mes julio 2026.

Cordialmente,



RAMON DAVID VILLA RICARDO
Contratista
CC 92559673

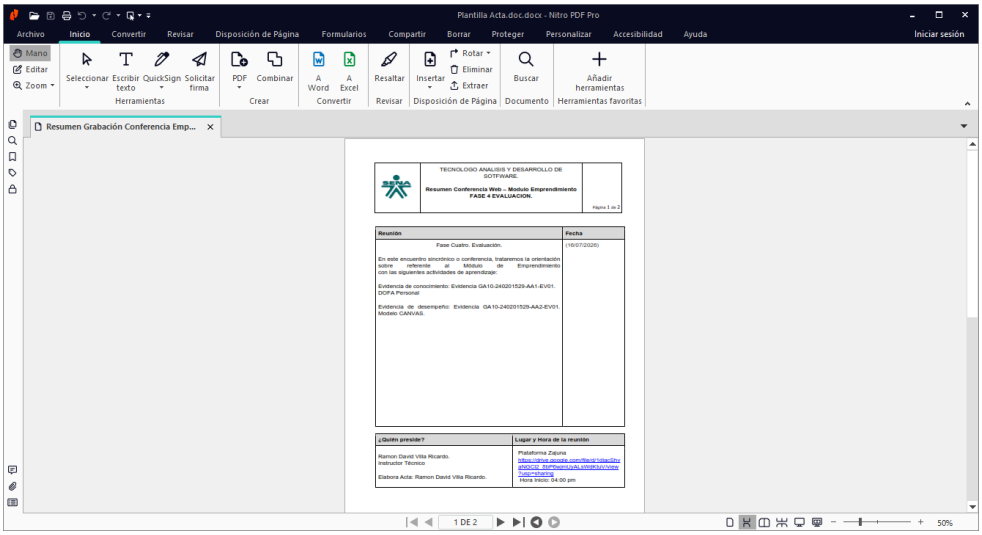


JOSE SIERRA SALAZAR
Supervisor del contrato No. 9067834 año 2026

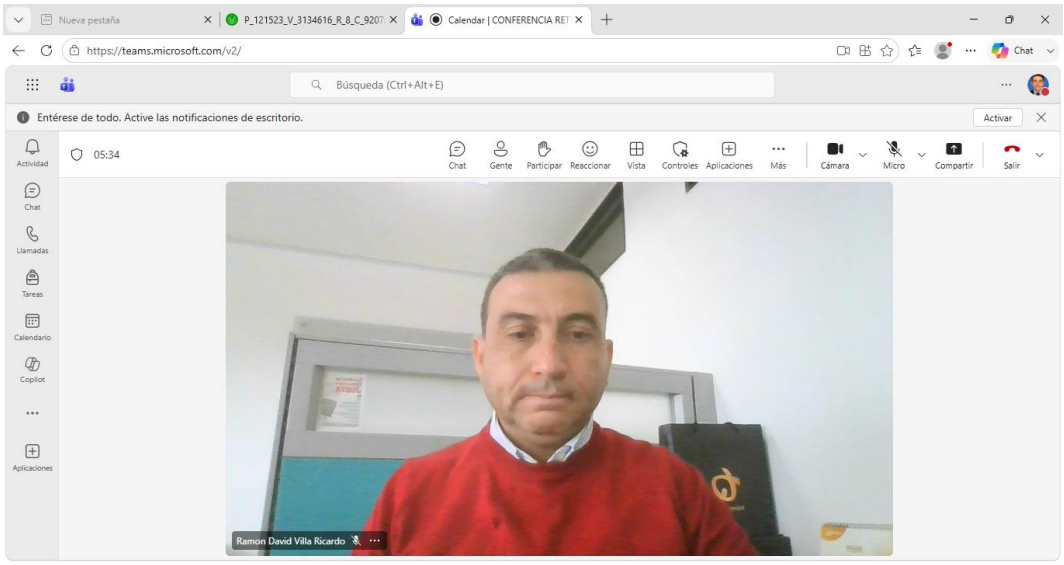
ANEXOS

Evidencias

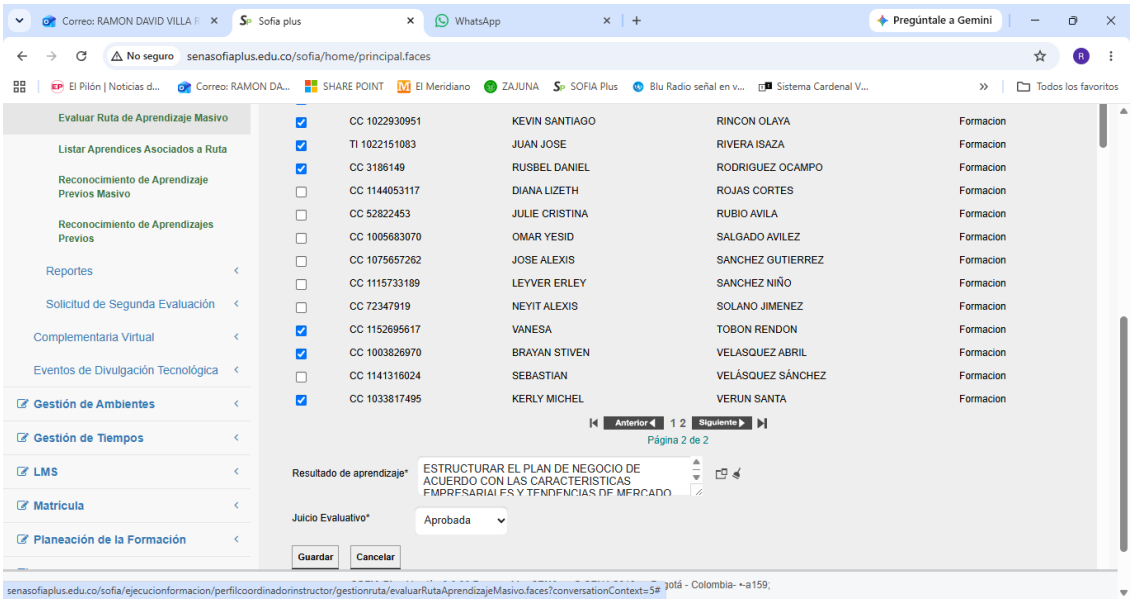
5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.



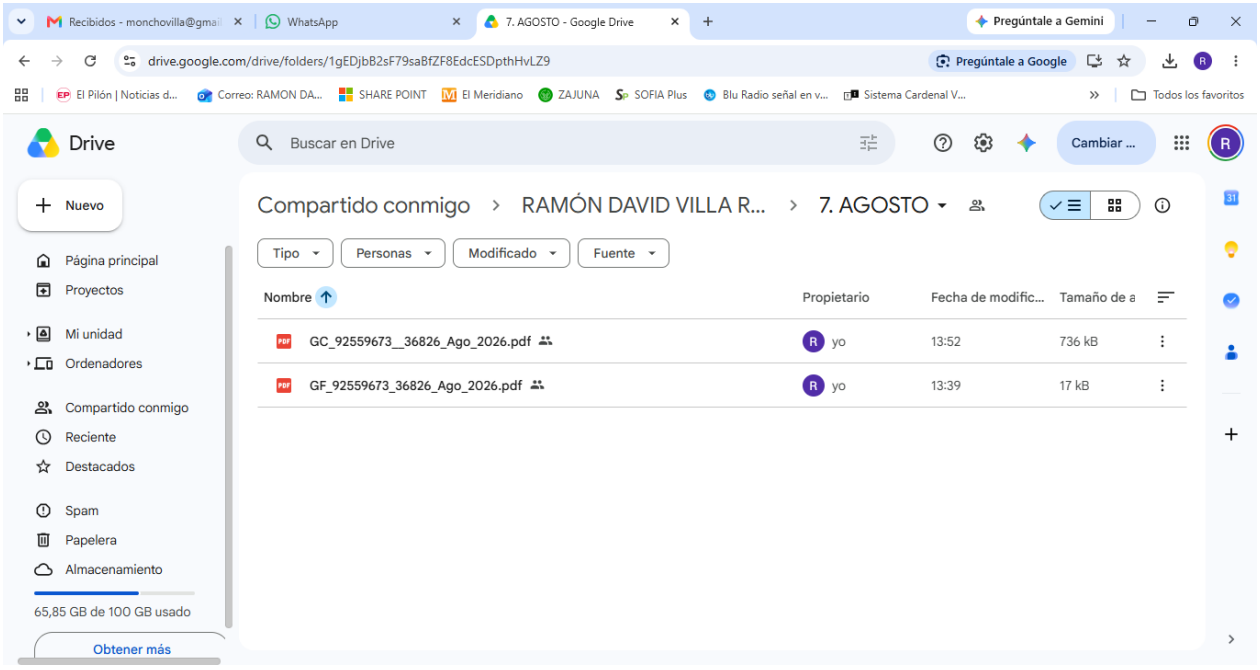
6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.



8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.



15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.



REGISTRO DE SOFIA – HORARIO Y TIEMPO DE APOYO A LA FORMACION

